



Orden de Compra: 025/2016.
San Francisco de Campeche, Cam. a 29 de julio de 2016.

C. EIBER SANTOS MANUEL
PRESENTE.

Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 12, 16, fracción III, 23, fracciones X y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 5, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 22, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; con relación al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Ejercicio Fiscal 2015, y mediante el procedimiento de adjudicación directa, me permito solicitar la adquisición de **UN AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT**, por un importe total de \$ 14,094.00 Son: (Catorce Mil Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido, consistente en:

CANT.	U. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE																		
1	PIEZA	<p>AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 24,000 BTU, 220/1/60 VOLTS, MARCA LG, MODELO: SP242CN.</p> <p>CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <table border="1"> <tr> <td>INCLUYE:</td> <td>INSTALACIÓN EN SITIO</td> </tr> <tr> <td>CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO:</td> <td>23,000 BTU/H</td> </tr> <tr> <td>SUMINISTRO DE ENERGÍA:</td> <td>220 V/60 HZ</td> </tr> <tr> <td>RENDIMIENTO/ÁREA DE RECUBRIMIENTO:</td> <td>2 TONELADAS</td> </tr> <tr> <td>SOLO FRIO:</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>SWITCH:</td> <td>PROTECTOR DE ALTO VOLTAJE</td> </tr> <tr> <td>TIPO:</td> <td>JETCOOL</td> </tr> <tr> <td>TEMPORIZADO:</td> <td>24 HORAS</td> </tr> <tr> <td>DISEÑO:</td> <td>MODERNO</td> </tr> </table>	INCLUYE:	INSTALACIÓN EN SITIO	CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO:	23,000 BTU/H	SUMINISTRO DE ENERGÍA:	220 V/60 HZ	RENDIMIENTO/ÁREA DE RECUBRIMIENTO:	2 TONELADAS	SOLO FRIO:	SI	SWITCH:	PROTECTOR DE ALTO VOLTAJE	TIPO:	JETCOOL	TEMPORIZADO:	24 HORAS	DISEÑO:	MODERNO	\$ 12,150.00	\$ 12,150.00
INCLUYE:	INSTALACIÓN EN SITIO																					
CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO:	23,000 BTU/H																					
SUMINISTRO DE ENERGÍA:	220 V/60 HZ																					
RENDIMIENTO/ÁREA DE RECUBRIMIENTO:	2 TONELADAS																					
SOLO FRIO:	SI																					
SWITCH:	PROTECTOR DE ALTO VOLTAJE																					
TIPO:	JETCOOL																					
TEMPORIZADO:	24 HORAS																					
DISEÑO:	MODERNO																					

OPERADO CON RECURSOS
- 2015

FASP

5/08/2016
Eiber Santos Manuel





MODO:	SUENO
OSCILACIÓN DE FLUJO DE AIRE:	4 VIAS
CONSUMO DE ENERGÍA:	EER W/W DE 2.86, EER BTU/H.W DE 9.7
REFRIGERANTE:	R22
DIMENSIÓN DEL EVAPORADOR (UNIDAD INTERIOR):	1,085x300x205MM
PESO EVAPORADOR (UNIDAD INTERIOR):	12 KG
DIMENSIÓN CONDENSADOR (UNIDAD EXTERIOR):	870x655x320MM
PESO CONDENSADOR (UNIDAD INTERIOR):	53 KG
CONTROL REMOTO INCLUIDO:	SI
FÁCIL INSTALACIÓN:	SI
FLUJO DE AIRE:	DE GRAN ALCANCE Y DE 4 VIAS
FILTRO:	MULTIPROTECCIÓN PARA REMOVER MICRO PARTÍCULAS INCLUYENDO VIRUS, BACTERIAS Y ALÉRGENOS
ENFRIAMIENTO:	RÁPIDO
AUTOLIMPIEZA:	SI
ANTICORROSIVO:	SI
GARANTÍA:	1 AÑO EN PARTES
NO SE INCLUYE INSTALACIÓN DE LÍNEAS DE FUERZA DE 220V	
SUBTOTAL	\$ 12,150.00
I.V.A.	1,944.00
TOTAL	\$ 14,094.00

OPERADO CON RECURSOS

-2015

FASP





No omito manifestarle que estos precios son conforme a su cotización de fecha **05 de julio del presente** y deberá hacer entrega del aire acondicionado tipo mini Split al **Lic. Manuel Olea Rivas, Subdirector Encargado de la Dirección del Instituto Superior de Estudios en Seguridad Pública (ISESP)**, en las oficinas de la Coordinación ubicadas en: **Prolongación Calle 7 s/n (Cerro), Col. Buenavista, C.P. 24039, San Francisco de Campeche, Campeche**; en un **plazo máximo de 15 días hábiles** posteriores la recepción del presente, **por la demora en la entrega del aire acondicionado tipo mini Split, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del aire acondicionado tipo mini Split**, concluido este plazo se procederá a la cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Cabe mencionarle que será responsable por los defectos y vicios ocultos del aire acondicionado tipo mini Split, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Así mismo le proporciono los datos para la facturación correspondiente:

Gobierno del Estado de Campeche.
Calle 8 entre 61 y Circuito Baluartes s/n.
Colonia Centro
C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Camp.
R.F.C. GEC950401659

Atentamente


Lic. José Luis Vera López
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial

C.e.p.: ARCHIVO.
JLV/LJIDN/amtd

OPERADO CON RECURSOS
- 2015

FASP

05/08/2016

Eribad Santos Manuel

